



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

CONSEJO INSULAR DE EIVISSA

11484

Notificación del acuerdo del Consejo Ejecutivo para el otorgamiento de ayudas económicas a las delegaciones federativas de Ibiza / Federaciones de las Islas Baleares, para el fomento y promoción del "deporte para la edad escolar 2012/2013"

No habiendo sido posible la notificación directa en el domicilio del interesado, se procede a la notificación de las resoluciones correspondientes a los expedientes que a continuación se indican, mediante la publicación del presente edicto, conforme a lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE de 27 de noviembre).

A tal efecto, se concede un plazo de diez días, desde el siguiente a la publicación del presente anuncio, para que los interesados puedan recoger la correspondiente resolución en el Consell Insular d'Eivissa, situado en la Av. España nº 49, Departamento de Deportes y Juventud. Transcurrido dicho plazo, sin que se presente el interesado, se procederá a la ejecución del acto administrativo.

Exp.	Nombre
Ayudas deporte escolar	Federación de voleibol de las Islas Baleares
	Delegación de Ibiza de Piragüismo

Ibiza, 31 de maig de 2013

La Secretaria Técnica de Deportes y Juventud i del Area de Cultura, Turismo i Agricultura.
Conchita Rebollo Laserna

